



REQUISITOS PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

SERVICIO REQUERIDO: Contratar el servicio de un profesional con Formación en Derecho.

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

VICEPRESIDENCIA REGIONAL

2. DESCRIPCION DE LABORES

- ANALIZAR Y EMITIR OPINIONES, RESPECTO DE DICTAMENES, PROYECTOS DE LEY, ORDENANZAS REGIONALES Y DEMÁS NORMAS LEGALES, CON ÉNFASIS EN MATERIA QUE REQUIERA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- ABOGADO COLEGIADO
- CON UN MINIMO DE DIEZ (10) AÑOS COMO PROFESIONAL EN DERECHO.
- EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA, CON UN MINIMO DE DIEZ (10) AÑOS.
- EXPERIENCIA LABORAL DE NO MENOR DE UN (01) AÑO EN GOBIERNOS REGIONALES, LOCALES Y/O MUNICIPALES.

4. COMPETENCIAS

- PROFESIONAL POSEEDOR DE INICIATIVA Y CREATIVIDAD CON CAPACIDAD MOTIVADORA Y DE LIDERAZGO.
- SER CAPAZ DE ASUMIR RETOS Y DESEMPEÑARSE SATISFACTORIAMENTE BAJO PRESIÓN CON RESULTADOS ÓPTIMOS.
- FACILITACIÓN DE DIÁLOGO CON LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- DESEMPEÑO EN GRUPOS DE TRABAJO Y ASESORIA.

5. JUSTIFICACION DEL SERVICIO

EN CUMPLIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA Y DEL ROF, ANALIZA, EVALUA Y COORDINA ACCIONES TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS.

MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONALES N° 085 DEL AÑO 2007, N° 252 DEL 2008 Y N° 200 DEL AÑO 2009, LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DELEGA EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL LA FACULTAD DE APROBAR EXPEDIENTES TÉCNICO, ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ORIGINEN EN LA VICEPRESIDENCIA.





EN ESE SENTIDO, ES NECESARIO CONTAR CON UN PROFESIONAL QUE SE ENCARGUE DE REVISAR Y COORDINAR ACCIONES A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA Y LO CONCERNIENTE A LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS A SU CARGO, Y DE OTRAS ÁREAS QUE SON DERIVADAS PARA CONOCIMIENTOS Y FINES.

5. PLAZO DEL SERVICIO

JUNIO – DICIEMBRE 2010.

6. MONTO REFERENCIAL DE LOS INGRESOS

(Mensual de acuerdo a la escala establecida)

S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)

TOTAL S/. 31,500.00 (Treinta y Un Mil y 00/100 Nuevos soles)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Dr. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL